



Cias de Alemania que en ella concurren que dicho Sr. Alcalde se digno disponer sean librados los intereses de la multa de 500 pesetas acordando que inmediatamente se encarguen los sellos y papel correspondiente para reintegrar los padrones, el acta del 2do Mayo del 88 y la sesion de la toma de posesion del Alcalde de 1885 a 86, con lo cual quedan subsanada toda falta defecto y cumplido el precepto de la ley.

Pago al Sr. de los
Votos del Diccione
rio de Alcobendas

El Ayuntamiento acuerda que con cargo al Capitulo de Presupuesto del presupuesto corriente, se pague en 9 pesetas 25 centimos a D. Teresidad Guillerman y que la libere para pago de los portes de la Obra Diccioneario de Alcobendas que se ha adquirido y que este particular sellos certificads al libramiento respectivo.

Entrega de recibos
al recaudador pa
al cobro del 2do tri
mestre de unificaci

Tambien se acuerda que por el Recaudador D. Victoriano Avila se proceda al cobro del 2o trimestre del reparto municipal del actual ano economico 1890-91 y que al efecto se entregue a dicho Sr. lo oportuno recibo bajo la formalidad de ley.

Con lo que quedando otorgado el presente de quitatar se libere la sesion que firmando los Senores Concejales que se ven con el Sr. presidente, de que yo el Sr. Certifico.

Formado en el Ayuntamiento de Alcobendas a los 12 dias del mes de Julio de 1891.
Juan Antonio Nolasca
Antonio Gomez
Francisco Gomez
Garibal Tinjira
Blas Candel
Marcos Gomez
Domingo Guillerman
Cunila de Villanueva

Acta ordinaria del dia
22 de Agosto de 1891

El Sr. Alcalde de Bicote o reunido de hecho con sus ocelos ciento noventa y uno. Reunido de hecho

Mr. presidente acordando que se ponga en el Ayuntamiento en la Sala Capitular de la misma cuyo nombre al margen se anota, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin de Hozar Castilla no, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y abrir la misma por dicho Sr. Alcalde presidente con la lectura del acta anterior y por su mandado fue a

